

# Informe mensual de actividades correspondientes a **Septiembre de 2018**

---

Para: Mónica Pérez Yat  
Sub-Directora General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas  
Guatemala

De: Jonas Dobias

Fecha: Guatemala, 30 de Septiembre del 2018

**Asunto:** Informe mensual correspondiente al mes de Septiembre del 2018, según contrato de prestación de servicios profesionales DGE-15-2018.

Guatemala, 30 de Septiembre de 2018

Licenciada  
Mónica Pérez Yat  
Sub-Directora General de Energía  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas

Estimada Sub-Directora:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGE-15-2018**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA** y mi persona para la prestación de servicios **PROFESIONALES** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de Septiembre de 2018**.

**Se detallan actividades a continuación relacionadas a:**

a) Asesorar a la Dirección General de Energía en la ejecución y elaboración de las políticas, planes de Estado y programas indicativos en las diversas fuentes energéticas; b) Asesoría y apoyo en la identificación, estudios y construcción de proyectos de electrificación rural y beneficio social o utilidad pública; c) Asesorar con entidades pertinentes establecer estrategias y planes de acción para lograr la protección y conservación del medio ambiente y cuencas hidrográficas contra los riesgos o efectos mediatos e inmediatos, producto de la construcción y la operación de proyectos hidroeléctricos; d) Recopilar y analizar los datos estadísticos referentes al sub-sector eléctrico y preparar publicaciones de divulgación de las mismas; e) Apoyar en la capacitación técnica, al personal de la Dirección General de Energía, en manejo de cuencas hidrográficas, cambio climático, desarrollo hidroeléctrico e hidrología y f) Otras actividades que sean requeridas por las autoridades superiores.

Atentamente,

  
Jonas Dobias  
DPI No. (2487 24517 0101)

Aprobado

  
  
Licenciada Mónica Pérez Yat  
Sub-Directora General de Energía  
Dirección General de Energía  
Ministerio de Energía y Minas

## TABLA DE CONTENIDO

1. PRONÓSTICO ESTADÍSTICO DE CONDICIONES CLIMÁTICAS Y LA GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA .....	4
2. POLITICA PARA LA REPARACIÓN DE LA HIDROELÉCTRICA CHIXOY, CUYOS DERECHOS HUMANOS FUERON VULNERADOS -COCAHICH- .....	5
3. CAPACITACIONES Y CHARLAS SOBRE EL SUB-SECTOR ELÉCTRICO Y MANEJO HIDROELÉCTRICOS	

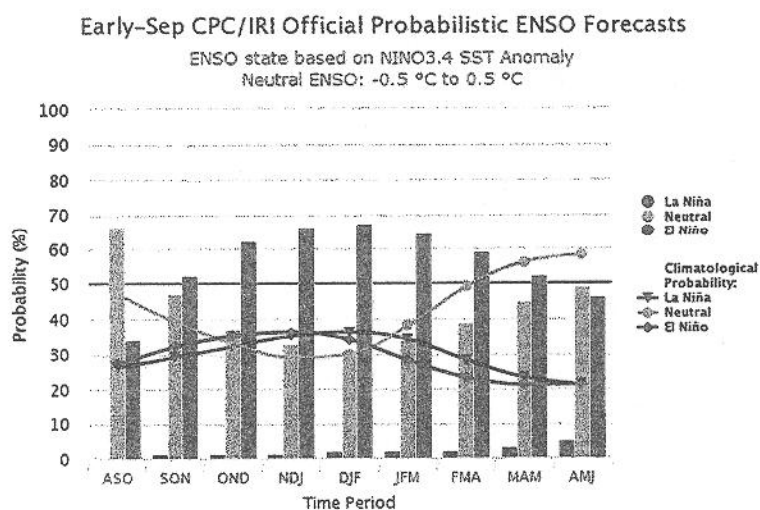
## INFORME DE ACTIVIDADES SEPTIEMBRE DEL 2018

Las actividades del mes de Septiembre del año 2018 se enfocaron en la asesoría en dos temas principales:

1. Pronóstico estadístico de condiciones climáticas y la generación hidroeléctrica
2. Política para la reparación de la hidroeléctrica Chixoy, cuyos derechos humanos fueron vulnerados –COCAHICH-
3. Capacitaciones y charlas en sobre el sub-sector eléctrico y manejo hidroeléctrico

### 1. PRONÓSTICO ESTADÍSTICO DE CONDICIONES CLIMÁTICAS Y LA GENERACIÓN HIDROELÉCTRICA

Se da asesoría sobre las condiciones climáticas para la época de lluvias 2018 y su estimación en la generación hidroeléctrica. En base a la actualización de publicaciones y monitoreo océano atmosférico de variables macro-climáticas por distintas agencias climáticas; se pronostican para el trimestre Octubre-Noviembre-Diciembre del 2018, condiciones El Niño (62% de probabilidad) y condiciones Neutras alrededor del 37% de probabilidad. Las probabilidades de La Niña son del 1%. Durante agosto se presentó una canícula extendida, y en septiembre las lluvias son bajas con respecto a su promedio histórico. El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH- estima que la época de lluvia terminará entre el 15 y 25 de octubre. Basados en análisis hidro-climáticos y su impacto, la generación hidroeléctrica se estima una producción bajo el promedio histórico. En la figura 1 se observa la probabilidad de que se desarrolle un fenómeno de El Niño en base a modelaciones elaboradas por el Instituto Internacional de Investigación para el Clima y La Sociedad.



**Figura 2.** Pluma de Pronóstico del fenómeno El Niño Octubre-Noviembre-Diciembre en adelante, año 2018.  
Fuente: International Research Institute for Climate and Society

## **2. POLITICA PARA LA REPARACIÓN DE LA HIDROELÉCTRICA CHIXOY, CUYOS DERECHOS HUMANOS FUERON VULNERADOS -COCAHICH-**

---

Asesoría en la elaboración del documento perfil de propuesta temática de programas para contrarrestar la sedimentación.

Asesoría en la elaboración del documento con la primera versión "*Lineamiento Operativo 9.12.9 Programas para contrarrestar los daños que causa la sedimentación del embalse*".

Resumen del perfil de propuesta y de los programas identificados en el L.O. 9.12.9:

Los "Programas para contrarrestar los daños que causa la sedimentación del embalse" dan cumplimiento al Lineamiento Operativo 9.12.9 del Acuerdo Gubernativo 378-2014, "Política para la Reparación a las Comunidades afectadas por la construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, cuyos derechos humanos fueron vulnerados". Inicialmente se determina el área de trabajo, la cual se define en base al parte aguas de las micro-cuencas y la ubicación de las 33 comunidades representadas por la Asociación Coordinadora de Comunidades Afectadas por la Construcción de la Hidroeléctrica Chixoy, -COCAHICH-. En dicha área se realiza la caracterización hidrológica y climática, uso de suelos y cobertura forestal actual. A continuación se identifican áreas donde pueden implementarse programas sobre monitoreo hidro-climático; programas de desarrollo forestal y; programas de desarrollo agrícola. Los programas deben desarrollarse en conjunto con otras instituciones como los son el INDE, MEM, Instituto Nacional de Bosques -INAB-, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-, el Ministerio de Ganadería, Ganadería y Alimentación -MAGA-. Las fuentes de información provienen de registros y bases de datos de las instituciones, así como una revisión literaria de estudios previos realizados en la cuenca. El proyecto proporcionará beneficio a las comunidades COCAHICH ya que además de ayudar a conservar los suelos fértiles, generará fuentes de empleo y tecnificación de prácticas.

## **3. CAPACITACIONES Y CHARLAS SOBRE EL SUB-SECTOR ELÉCTRICO Y MANEJO HIDROELÉCTRICO**

---

### Asesoría en la capacitación a estudiantes de Guía de Turismo a INTECAP

Se brindó asesoría en la capacitación a estudiantes de Guías de Turismo del INTECAP, Sacatepéquez, el día viernes 31 de agosto del 2018 en el salón de la Comisión Petrolera del Ministerio de Energía y Minas. La misma se enfoca en los temas sobre: (i) historia de la generación eléctrica en Guatemala; (ii) cuencas hidrográficas y; (iii) centrales hidroeléctricas. En el transcurso de la charla se aclararon dudas a los estudiantes.